

# NOMINA DE ACCIONISTAS

de Contribuyentes No

0990168733001

4 4 8 3 - 6 7

INMOBILIARIA DIEZ DE AGOSTO S.A.

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

SIGLAS

1.990

CAPITAL NACIONAL S/ 4.000.000,00.....o/o

CAPITAL EXTRANJERO S/.....o/o

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/4.000.000.....

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	
1	INMOBILIARIA NEINMOSA S.A.	0990783640001	ECUATORIANA				ECUADOR		523	1.046.000.			1.046.000
2	INMOBILIARIA FIVALCA S.A.	0990783659001	ECUATORIANA				ECUADOR		474	948.000			948.000
3	INMOBILIARIA ESXASIM S.A.	0990809151001	ECUATORIANA				ECUADOR		1000	2.000.000			2.000.000
4	SRA. MARIA ISAIAS VDA. DE SIMON	0900649823	ECUATORIANA				ECUADOR		1	2.000			2.000
5	SRA. JULIETA SIMON DE GOMEZ	0901858670	ECUATORIANA				ECUADOR		1	2.000			2.000
6	SRA. GUISELLA SIMON DE AGUIRE	0902768480	ECUATORIANA				ECUADOR		1	2.000			2.000
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
SUMAN									2000	4.000.000			4.000.000

Certifico que la Información es correcta

Guayaquil, 18 de Abril de 1.991

INMOBILIARIA DIEZ DE AGOSTO S. A.

... REPRESENTANTE LEGAL...

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

(1) Para inversionistas extranjeros

(2) Para inversión extranjera directa.

(3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.

